

EXP-UNC:0051967/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 1558/15 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso CERRADO INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguno de los dos procedimientos anteriores), para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 1706/15;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular el Sr. FABIÁN GARCÍA, y como Miembro Suplente el Sr. DIEGO PALACIOS;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular el Sr. MARIO R. UBINO (Subsecretaría de Planeamiento Físico UNC) y como Miembro Suplente la Sra. MIRTA V. VEGA (Facultad de Ciencias Químicas UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" no ha designado un veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguno de los dos procedimientos anteriores), destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Mantenimiento de la Facultad, en el **turno mañana**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: MARCELO BIANCO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: MIGUEL ÁNGEL ASSUM –Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales-

//


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

//

b) A propuesta del Personal:

Titular: FABIÁN GARCÍA –Facultad de Filosofía y Humanidades–

Suplente: DIEGO PALACIOS –Facultad de Filosofía y Humanidades–

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: MARIO R. UBINO –Subsecretaría de Planeamiento Físico UNC–

Suplente: MIRTA V. VEGA –Facultad de Ciencias Químicas UNC–

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día Jueves 03 de Diciembre de 2015, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial de la Facultad, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 NOV 2015

RESOLUCIÓN Nº: **1634**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES